



AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL

DOÑA ANA MONTSERRAT GARCÍA RODRÍGUEZ, SECRETARIA DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE EL SAUZAL (PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE).

CERTIFICO: Que el Sr. Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento con fecha 30 de marzo de 2017 ha dictado Resolución nº 544/2017, cuyo tenor literal se transcribe a continuación:

*" Siendo necesaria la reunión de la Junta de Gobierno de la Corporación al objeto de celebrar sesión **ORDINARIA**, y teniendo en cuenta que:*

I.- Mediante DECRETO 1024/2015 de 15 de junio de 2015, se procedió a la designación de miembros de la Junta de Gobierno Local y establecimiento de régimen de sesiones de la misma

II.- Que conforme al calendario establecido la Junta de Gobierno Local celebrará sesión ordinaria cada dos semanas, comenzando el lunes de la segunda semana del mes o en el día hábil posterior, cuando el inicialmente señalado sea inhábil, y las sesiones ordinarias se celebrarán a las 8:15 horas, del día señalado al efecto y en segunda convocatoria veinte y cuatro horas después.

*De conformidad con lo previsto en el art. 112.2 del Real Decreto 2.568/1986, esta Alcaldía-Presidencia, en ejercicio de las atribuciones que le concede el art. 21.1 c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, **RESUELVE:***

PRIMERO.- *Convocar a los señores miembros de la Junta de Gobierno a la sesión **ORDINARIA** a celebrar el próximo **Lunes, 03 de Abril de 2017, a las 08,15 h.**, a efectos de tratar los asuntos incluidos en el siguiente,*

ORDEN DEL DIA

1.- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL Y EL IES SABINO BERTHELOT, EN LA ACTIVIDAD DE INTERÉS MUNICIPAL, DENOMINADA "IV CARRERA SOLIDARIA, A FAVOR DE LA ASOCIACION DE ALDEAS INFANTILES.

2.- CONVENIO DE COLABORACIÓN A SUSCRIBIR ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL Y LA AGRUPACIÓN MUSICAL SAN PEDRO.

3.- EXPEDIENTE DE L.O. 10/2017 (SEG. EXP. 2017-000214). LICENCIA DE OBRAS PARA EL VALLADO PARCIAL DE UNA FINCA Y COLOCACIÓN DE PORTADA DE ACCESO A LA MISMA, SITA EN LA C/. LOMO PIEDRAS, EN ESTE TÉRMINO MUNICIPAL.





AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL

4.- EXPEDIENTE DE L.O. 26/2017 (SEG. EXP. 2017-000569). LICENCIA DE OBRAS PARA EL ENFOSCADO Y PINTADO INTERIOR DE MURO DE CERRAMIENTO DE TERRENO HACIA LA VÍA PÚBLICA, SITO EN EL CAMINO EL POZO (RAVELO), EN ESTE TÉRMINO MUNICIPAL.

5.- EXPEDIENTE DE L.O. 107/2016 (SEG. EXP. 2016-000550). ARCHIVO DE LICENCIA DE OBRAS PARA LA LEGALIZACIÓN DE DEPÓSITO DE AGUA EN TERRENO SITO EN EL CAMINO LOS CASTAÑOS, EN ESTE TÉRMINO MUNICIPAL.

6.- EXPEDIENTE DE L.O. 124/2016 (SEG. EXP. 2016-000743). ARCHIVO DE LICENCIA DE OBRAS PARA LA LEGALIZACIÓN Y TERMINACIÓN DE MURO DE CERRAMIENTO (EN PORCHE EXISTENTE), SITO EN LA C/. REAL OROTAVA, EN ESTE TÉRMINO MUNICIPAL.

SEGUNDO.- Indicar a los Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local que la documentación relativa a los expedientes incluidos en el Orden del Día se encuentran a su disposición en la Secretaría de la Corporación en horario de 9 a 14 horas.

TERCERO.- Dar traslado a los Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local. "

Y para que conste, expido la presente de conformidad con lo establecido en el artículo 92 bis de la Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, con el visto bueno de la Sr. Alcalde-Presidente.

En la Villa de El Sauzal, a 30 de marzo de 2017.

Vº Bº

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

LA SECRETARIA ,

MARIANO PÉREZ HERNÁNDEZ

**ANA MONTSERRAT GARCÍA
RODRÍGUEZ**

Copia Auténtica
de
Documento Electrónico

Firmado: Ana Montserrat García Rodríguez Fecha : 30/03/2017 19:51:44
La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código: B9E805840CFBFC123DEC81B9BA75CCB en la siguiente dirección <https://readmin.elsauzal.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.

